

CIRCULAR 21/2021

**EXCMO. SR. CONSEJERO
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA**

Madrid, 8 de febrero de 2021

Querido Consejero y amigo:

Me complace informarte que mediante esta Circular el Consejo General de la Abogacía Española abre la convocatoria para participar en los cursos sobre derecho penal europeo organizados en el marco del proyecto CRIMILAW. La convocatoria tiene por objeto la recepción de candidaturas de abogados y abogadas de tu Colegio para participar en esta formación.

El proyecto tiene como finalidad formar a abogados y abogadas sobre las 3 directivas de derecho procesal penal y la repercusión de la orden europea de detención y entrega.

Te ruego des la publicidad oportuna a la convocatoria entre los colegiados y colegiadas del ámbito territorial de tu Colegio, para que el mayor número posible pueda participar en esta excelente formación.

Un abrazo



Fdo. Carlos Fuentes Zabala
Presidente Comisión de Formación

CONVOCATORIA

CURSO DERECHO PENAL EUROPEO

Fecha	12 al 23 de abril
Nº de clases	7 sesiones online
Lugar	Plataforma Canvas
Idioma	Inglés
Coste	Gratuito
Materia	Derecho penal europeo

INTRODUCCIÓN

Los abogados penalistas de la Unión Europea no siempre están familiarizados con los instrumentos jurídicos europeos para la protección de los sospechosos y los acusados, y pueden encontrar dificultades al tratar los casos de orden europea de detención y entrega.

Por eso se pone en marcha el proyecto CRIMILAW: para reunir, sensibilizar y formar a 360 abogados de 7 Estados miembros de la UE sobre las directivas procesales penales europeas y la orden europea de detención y entrega.

DESCRIPCIÓN

La convocatoria tiene como objeto crear una lista de candidatos interesados en los cursos organizado en el marco del proyecto [CRIMILAW](#).

Los cursos están financiados por la Abogacía Española y los fondos europeos del Programa Justicia de la Comisión Europea por lo que son totalmente **gratuitos**.

El idioma de los cursos es **inglés**.

Debido a la dificultad de realizar formaciones presenciales por la pandemia el **primer curso** se realizará de forma **online**. Se espera que después del verano y atendiendo a las nuevas circunstancias se realicen presencialmente.

EVENTO ONLINE

El primer curso CRIMILAW tendrá lugar entre los días 12 a 23 de abril (ver anexo).

Se realizará a través de la **plataforma Canvas** y se dividirá en **7 sesiones online** divididas en **dos módulos**:

- **MÓDULO 1:** Tratará sobre 3 de las directivas de la UE sobre derechos procesales penales, la directiva sobre derecho de acceso a un abogado, presunción de inocencia y derecho a la asistencia jurídica.
- **MÓDULO 2:** Se centrará en el estudio de la orden europea de detención y entrega y la aplicación comparativa de las directivas sobre derechos procesales en los países socios del proyecto.

Tras la asistencia al curso se obtendrá un **certificado**.

FUTUROS CURSOS PRESENCIALES

Se espera poder realizar los cursos presenciales durante el segundo semestre de 2021. En caso de no poder realizarse de manera presencial se continuaría con la modalidad online.

Los cursos, de un día y medio de duración, tendrán lugar en alguna de las ciudades de los miembros del proyecto (Atenas, Budapest, Milán/Roma, Nicosia, Paris, Varsovia).

Los costes de transporte estarán cubiertos (hasta 400 euros) y se asignará una dieta atendiendo a destino.

Destino	Per diem por 2 días
Grecia	300 EUR
Hungría	250 EUR
Italia	320 EUR
Chipre	320 EUR
Francia	350 EUR
Polonia	240 EUR

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Requisitos obligatorios:

1. Colegiación como ejerciente
2. Inglés (>B2)

Requisitos adicionales

3. Experiencia Profesional (25%)
4. Formación (25%)
5. Capacidad de dotar a la formación de efecto multiplicador (25%)
6. Conocimiento de inglés (25%)

ENVÍO DE CANDIDATURAS

Las candidaturas deberán remitirse a: proyectos-ue@abogacia.es

En el asunto del correo electrónico debe indicarse: “CRIMILAW – Curso online: APELLIDO1 APELLIDO2 Nombre”.

Ejemplo: “CRIMILAW – Curso online: GARCÍA MARTÍNEZ María”.

La candidatura deberá constar de:

1. Indicación modalidad preferida:
 - a. Curso online (12 al 23 de abril)
 - b. Futuro curso presencial (Indicar preferencia país)
 - c. Ambas
2. *Curriculum vitae*
3. Carta motivación (en inglés)
4. Número de colegiado y Colegio de adscripción
5. Correo electrónico
6. Teléfono de contacto

La fecha límite de recepción de candidaturas finaliza el **28 de febrero de 2021**. Se comunicarán los seleccionados antes del 3 de marzo de 2021.



PROGRAMA CURSO ONLINE

CRIMILAW

(12 al 23 de abril, Online Canvas)

**MÓDULO 1: DIRECTIVAS EUROPEAS SOBRE DERECHOS PROCESALES
(DERECHO A LA ASISTENCIA DE LETRADO, PRESUNCIÓN DE INOCENCIA,
ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA)**

Derecho a la asistencia de letrado

Ponente: Sr. Piotr Chrzczonowicz (Polonia) Lunes 12 de abril de 2021, 15:00 – 16:00

[Directiva 2013/48/UE](#) sobre el derecho a la asistencia de letrado en los procesos penales y en los procedimientos relativos a la orden de detención europea, y sobre el derecho a que se informe a un tercero en el momento de la privación de libertad y a comunicarse con terceros y con autoridades consulares durante la privación de libertad.

Asistencia Jurídica Gratuita

Ponente: Sr. Michalis Pikis (Chipre) Jueves, 15 de abril 2021, 16:00 – 17:00

[Directiva \(UE\) 2016/1919](#) relativa a la asistencia jurídica gratuita a los sospechosos y acusados en los procesos penales y a las personas buscadas en virtud de un procedimiento de orden europea de detención.

Presunción de inocencia

Ponente: Sr. Salvador Guerrero Palomares (España) Viernes, 16 de abril de 2021, 16:00 – 17:00

[Directiva \(UE\) 2016/343](#) por la que se refuerzan en el proceso penal determinados aspectos de la presunción de inocencia y el derecho a estar presente en el juicio.

MÓDULO 2: LA ORDEN DE DETENCIÓN EUROPEA Y LA APLICACIÓN COMPARADA DE LAS DIRECTIVAS SOBRE DERECHOS PROCESALES EN LOS PAÍSES SOCIOS

Aplicación de las 3 directivas de derechos procesales y de la orden de detención europea en Hungría

Ponente: Adam Békés (Hungría) Martes, 20 de abril de 2021, 15:00 - 16:00

Presentación sobre la influencia de la Directiva 2013/48/UE, la Directiva (UE) 2016/343 y la Directiva (UE) 2016/1919 y la orden de detención europea en el derecho nacional

El impacto de la orden de detención europea en la aplicación de las 3 directivas de derechos procesales

Ponente: Noémie Saidi-Cottier (Francia) Miércoles, 21 de abril de 2021, 16:00 - 17:00

El impacto de la orden de detención europea en la Directiva 2013/48/UE, la Directiva (UE) 2016/343 y la Directiva (UE) 2016/1919

Aplicación de las 3 directivas de derechos procesales y de la orden de detención europea en Grecia

Ponente: Alexis Anagnostakis (Grecia) Jueves, 22 de abril de 2021, 16:00 - 17:00

Presentación sobre la influencia de la Directiva 2013/48/UE, la Directiva (UE) 2016/343 y la Directiva (UE) 2016/1919 y la orden de detención europea en el derecho nacional

El futuro del derecho penal de la UE

Ponente: Nicola Canestrini (Italia) Viernes, 23 de abril de 2021, 16:00 - 17:00

Presentación sobre el futuro del Derecho Penal Europeo

El proyecto está cofinanciado con el apoyo del Programa de Justicia de la Unión Europea

